

COMUNICADO ESPECIAL

REUNION DE ALTAS AUTORIDADES Y COMISION TECNICA SOBRE CAMBIO CLIMATICO DE PAISES DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMERICA Y EL TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS, ALBA - TCP

Las Autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, y la República Bolivariana de Venezuela y los representantes de la Comisión Técnica sobre cambio climático, miembros de los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestro América y el Tratado de Comercio de los Pueblos ALBA – TCP, en cumplimiento del mandato del Consejo Político del ALBA-TCP, se reunieron en Bolivia los días 17 y 18 de noviembre de 2011, y examinaron los principales temas de la negociación en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kioto, en la ruta para contribuir en el éxito de la Decimo Séptima Conferencia de las Partes a celebrarse este fin de año en Durban, Sudáfrica.

Las Delegaciones mostraron su satisfacción por los resultados de la Reunión, la cual pone de manifiesto el interés recíproco por fortalecer y profundizar los vínculos existentes entre los países asistentes en los temas respectivos a las negociaciones sobre cambio climático específicamente relativos a aspectos legales, Protocolo de Kioto, mitigación, adaptación, bosques, transferencia de tecnologías y financiamiento.

Expresaron su deseo de éxito en los resultados de la Reunión de Durban (COP 17/MOP 7) y que estos sean ambiciosos, equilibrados y basados en las recomendaciones y evidencias científicas, la equidad y el estado de derecho, y que todas las acciones o medidas relacionadas con el cambio climático deben estar en plena conformidad con los principios y disposiciones de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en particular, los principios de equidad y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Coincidieron en el rechazo de cualquier posibilidad que implique una suscripción política y vacía del segundo periodo de compromisos sin reducciones suficientes y únicamente con la continuación y expansión de los mecanismos de flexibilidad, aprovechando los beneficios del Protocolo y no así el cumplimiento de las obligaciones.

Resaltaron la importancia de que, durante el proceso de negociaciones, se respete la igualdad soberana de todos los Estados, mediante procesos abiertos, transparentes, inclusivos y no discriminatorios.

Destacaron la importancia de la alianza surgida durante la última sesión de negociación sobre cambio climático en la ciudad de Panamá entre el Grupo Africano, el Grupo de Países Menos Adelantados y el Grupo ALBA.

Manifestaron su plena voluntad en la continuación, preservación y fortalecimiento del único instrumento legalmente vinculante y exigible bajo las normas del derecho

internacional como es el Protocolo de Kioto y su metodología, así como que tenga en de los países en desarrollo, sobre la base del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Rechazaron de manera enfática el sistema de mitigación voluntario propuesto por los países desarrollados que amenaza con llevar el planeta a un nivel de calentamiento de más 5°C para el final del siglo.

Reiteraron la importancia de lograr el compromisos de los Países Desarrollados de proporcionar financiación suficiente y predecible, a través de recursos nuevos y adicionales a los actuales recursos destinados a la Ayuda Oficial para el Desarrollo (ODA), que constituya al menos el 1,5% del producto interno bruto de los países parte del Anexo I.

Exigieron que los países Anexo I que no son Partes del Protocolo de Kioto asuman compromisos jurídicamente vinculantes de limitación y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero cuantificables similares a los países del Anexo I parte del Protocolo.

En este contexto, los países reunidos consideraron temas políticos y técnicos clave para la Decimo Séptima Conferencia de las Partes y acordaron trabajar de manera conjunta con los países en desarrollo para avanzar hacia una posición común fuerte en Durban para garantizar la realización de nuestros objetivos comunes y la aplicación plena, efectiva y sostenida de la Convención y su Protocolo de Kioto.

Santa Cruz, 17 y 18 de noviembre de 2011